

UN INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Pilar Casas Rom
Mercè Gisbert Cervera
Montserrat Valles Serra

1.INTRODUCCION

Durante mucho tiempo el término evaluación, aplicado al ámbito educativo, ha tendido a reducirse, tanto a nivel conceptual como aplicativo, a realizar una especie de balance de todos aquellos resultados que se desprendían del rendimiento de los alumnos desde el punto de vista cuantitativo. A menudo, los resultados obtenidos por los alumnos venían a reflejar, en cierto modo, la calidad de la institución educativa a la que pertenecían. El nivel de eficacia del Centro acostumbraba a relacionarse, de manera directamente proporcional, al rendimiento de los alumnos. En los últimos años se ha dedicado, en el campo de la investigación, un especial interés al tema de la evaluación y se ha pretendido demostrar que los planteamientos que se habían realizado hasta el momento correspondían a concepciones totalmente reduccionistas. La conclusión general más compartida vendría a asegurar que no se puede reducir la evaluación al hecho de medir todas las conductas observables de los alumnos prefijadas, de antemano, por los profesionales que se responsabilizaban de su formación. De la misma manera se evidenció el hecho de que centros educativos con dotaciones similares (de profesores, infraestructura, de un mismo entorno social, ...) llegan a situaciones educativas totalmente contrapuestas y a situaciones de reconocimiento social distintas (Coromines, 1992).

Teniendo en cuenta los elementos a que se hace referencia en el párrafo anterior es necesario que la evaluación se extienda a todos los ámbitos y aspectos que intervienen en el proceso educativo (currículum en general, profesores, alumnos, organización del espacio y de los recursos, ...) para poder tener una visión amplia y clara de la verdadera eficacia de todo el proceso.

En la actualidad las tendencias evaluativas (si se nos permite la expresión) han cambiando porque, evidentemente, los planteamientos educativos y culturales también lo han hecho. Ya no se puede hablar de un solo tipo de instituciones educativas enmarcadas en un ámbito educativo y organizativo eminentemente formal sino que las mismas situaciones sociales y culturales han propiciado la aparición de toda una serie de instituciones destinadas a fomentar y mejorar el nivel cultural de la población pero desde unos parámetros menos estandarizados y que no necesariamente han de regularse por las pautas legislativas del sistema educativo formal. Nos referimos a todas aquellas instituciones educativas que tienen como objetivo fundamental propiciar la adquisición de una cultura determinada en función de las necesidades del contexto social más próximo y que pretenden proyectarse directamente en el ámbito al que pertenecen, fomentando los procesos participativos y el desarrollo cultural y social de la población.

Aunque los planteamientos educativos de estas instituciones (tanto didácticos como organizativos) no corresponderían a los cánones que acostumbran a establecerse, de manera más o menos regularizadora en los ámbitos formales, si pretenden, igual que éstas, conseguir una serie de objetivos generales que garanticen, o si se prefiere, aumenten su grado de eficacia. Estos objetivos estarían muy relacionados con todos aquellos aspectos que permiten diseñar o mantener una organización institucional efectiva pues es evidente que los contenidos en estos casos, si bien tienen importancia, podemos decir que quedarían relegados a una mera excusa que permitirá diseñar determinadas estrategias de intervención educativa.

2.LA ORGANIZACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO FORMALES Y LOS PROCESOS DE EVALUACION.

Habitualmente las instituciones educativas no formales no responden a modelos organizativos claramente preestablecidos y prediseñados y explícitamente reconocidos y/o aceptados, pero ello no implica que no sigan unos "esquemas" que permitan ordenar y gestionar aquellas actividades e iniciativas encaminadas a la consecución de los objetivos o metas que definen, de alguna manera, su grado de incidencia educativa y social. Aún teniendo en cuenta su incidencia y su relación directa con el contexto social más próximo, no por ello constituyen una garantía de intervención educativa a la medida exacta de las necesidades de su ámbito más próximo "... como es bien sabido las instituciones educacionales tienden a reaccionar ante el cambio social con una celeridad menor a la de otras instituciones." (OCDE, 1991: 90-91), y más si tenemos en cuenta que la mayoría de estas instituciones suelen estar ubicadas en zonas social y económicamente deprimidas o al menos en condiciones inferiores a la media de la población.

Además, buena parte de instituciones educativas no formales dependen en alguna medida, -sea vía subvenciones, o bien por gestión directa-, de algún nivel de la administración pública. Desde este punto de vista es absolutamente necesario plantear procesos de evaluación que analicen el grado de eficacia de la organización, el de eficiencia y rentabilidad económica y también social del proyecto de formación. Y ello

es más importante si tenemos en cuenta que estamos en unos momentos de recesión o crecimiento sostenido de los presupuestos de las administraciones públicas. La evaluación debe por tanto, favorecer una óptima toma de decisiones y ser la base de la racionalización de éstas.

Sabemos que toda organización compleja, como lo es un sistema formativo, se manifiesta según dos tipos de estructuras: la estructura formal y la informal (Owens, 1983-84). En las instituciones educativas no formales, es igualmente interesante analizar estos dos niveles de organización, dado que el primero, en la mayoría de las instituciones educativas no formales está poco desarrollado y es la estructura informal la que permite avances a medida que se va formalizando, por exigencias a veces institucionales y de desarrollo del propio proyecto.

En su conjunto, podemos señalar como principales características de los centros de educación no formal, las siguientes :

- * En su surgimiento y desarrollo, responden a una amplia gama de necesidades del contexto, tanto en su vertiente individual como social.

- * Se rigen, en la determinación de sus finalidades, valores, funciones y en la planificación por criterios de tipo social –que a menudo varían en función de ideologías políticas– aunque deben también integrar los de tipo pedagógico. Así, en su evaluación deben ser contemplados tanto aspectos de comprobación de resultados como de repercusión y rentabilidad social .

- * Se distinguen por el carácter no totalmente explicitado de sus fines y también por la variedad y heterogeneidad del grupo destinatario, a partir del cual cada oferta formativa debe determinar los grupos de incidencia y posteriormente adaptar los currícula a las necesidades del grupo de aprendizaje (Ferrández, 1990).

- * La asistencia a las instituciones educativas no formales es voluntaria y responde a diversas motivaciones del individuo que son el motor de su perseverancia y progreso en ellas.

- * En cuanto a la organización y funcionamiento, tienen un amplio margen de autonomía, en parte debido a que las instituciones que las amparan no tienen como su principal objetivo la realización de este tipo de actividades educativas (pensamos por ejemplo en numerosos Ayuntamientos, Consejos Comarcales, Mancomunidades que se plantean programas de educación no formal, pero que su principal finalidad no consiste, en la prestación de estos servicios).

- * Son los mismos profesionales de las instituciones educativas no formales quienes diseñan y construyen los currícula adaptados a las necesidades del grupo. Son, por tanto, organizadores de situaciones y espacios de formación y aprendizaje y ponen énfasis en procesos de participación y en el desarrollo de la capacidad crítico-creativa.

- * En cuanto a los recursos, estas instituciones sufren , en su mayoría, déficits económicos y de personal. Los edificios, con frecuencia son compartidos con otros usos, sobre todo cuando se trata de educación de adultos.

- * Respecto al material didáctico cabe señalar la poca existencia del mismo. Cada uno de los centros de educación no formal, en la mayoría de las ocasiones, debe

construir su propio material . Se encuentran a faltar estructuras de coordinación entre centros que faciliten intercambios y conocimiento de elaboración de materiales, en función de las temáticas y contenidos.

* Se caracterizan, en relación a las formales, por la escasa presencia en el tiempo de trabajo de un espacio específico dedicado a la gestión y a la evaluación. La urgencia de lo cotidiano apenas si deja espacio temporal para los ejercicios de reflexión y evaluación sobre lo que se está haciendo, aunque existe una progresiva consciencia de la necesidad de la evaluación.

Así pues, la principal de las características, de las que derivan las demás, es su estructura flexible, que se adecúa –casi por necesidad–, al cambio de la sociedad, y la importancia que en el proceso de desarrollo de las instituciones educativas no formales deben tener los protagonistas de la formación, también llamados “usuarios”.

Una vez que hemos analizado las características de las instituciones educativas no formales, veamos como ellas se precisan en los centros de educación de adultos. Aunque estos centros participan de las características ya indicadas podemos precisarlas más, a partir de las siguientes indicaciones:

* Los centros de educación de adultos dependen de uno o varios niveles de la Administración, aunque sólo uno de ellos sea la titular, lo que en ocasiones dificulta la coordinación entre los diversos profesores que en un mismo territorio se dedican a Educación de adultos

* Actúan sobre un territorio específico, sea una ciudad, un municipio, una mancomunidad de municipios, comarca, o bien barrio o unidad geográfico–estructural más pequeña.

* Poseen una gran adaptabilidad al entorno y a las necesidades formativas del contexto, a las que intentan dar respuesta, destacando su alto grado de flexibilidad y su capacidad de adaptación. Esto queda reflejado en la oferta de cursos específicos, en la adaptación de los horarios, en los módulos, y en la adecuación a las características de los destinatarios.

* En su trayectoria histórica, en la mayoría de los casos han iniciado sus actividades o programas con un marcado cariz compensatorio, derivando posteriormente a los otros ámbitos de la educación de adultos.

* Los valores organizacionales están poco definidos. Las funciones de dirección son, con frecuencia, poco valoradas y establecidas, sobre todo cuando los centros son pequeños (menos de 10 profesores).

* Las estructuras son aún incipientes. El funcionamiento organizativo es débil y se caracteriza más por la buena voluntad de sus componentes que por tener definida la estructura y los sistemas de participación y coordinación; aunque cada vez más se observa la tendencia a organizar el conjunto de profesores y a reforzar aspectos estructurales y organizativos.

* Así mismo, se da también con mayor frecuencia, la tendencia de pasar de estructuras no formales hacia las estructuras formales para permitir la permeabilidad de

los alumnos del sistema no reglado al reglado y consolidar los aspectos indicados en el punto anterior.

Todo el conjunto de características expresadas y la tendencia a la formalización y organización progresiva comportan como necesario acometer el proceso de evaluación. Así, cualquier institución educativa requiere un sistema para comprobar hasta que punto se han conseguido aquellos objetivos que se habían delimitado como metas, pero no sólo desde el punto de vista de los alumnos sino en todos aquellos aspectos que intervienen directa o indirectamente en el proceso educativo. Una institución no puede considerar sus actuaciones satisfactorias hasta que no tiene pruebas evidentes de los objetivos conseguidos y un conocimiento y valoración exhaustivos del proceso o procesos que ha debido seguir para ello. No debe confundirse esta valoración con el planteamiento clásico de una prueba también clásica: los exámenes, sino que nos referimos a métodos más flexibles y cualitativos y con una clara continuidad en el espacio y en el tiempo y con un claro componente reflexivo y formativo/autoformativo.

La evaluación en las instituciones educativas no formales, y más concretamente en un centro de educación de adultos puede plantearse, como bien es sabido, en forma de evaluación externa o bien como evaluación interna. Asimismo, las finalidades de la evaluación pueden variar en función de quien las plantea y de la utilidad que se pretenda. La evaluación puede cumplir funciones de control, de consenso, de ayuda a la toma de decisiones, de instrumento de aprendizaje, etc. La falta de tradición y de modelos específicos de evaluación junto a la diferente realidad de cada institución no formal (surgida de las necesidades del contexto que la genera) configuran un amplio y heterogéneo universo de situaciones, en ocasiones poco explícitas, que hemos constatado hacen difícil la tarea de evaluación que por otra parte se habría de asumir como una necesidad por parte de los miembros de la organización. Desde esta perspectiva presentamos el diseño de un instrumento de autoevaluación de Centros de Adultos, con la finalidad que su utilización permita, perfilar cuales son los planteamientos que generan el óptimo funcionamiento de la institución (tanto implícitos como explícitos) y cuales son las diferentes perspectivas que el planteamiento general de organización del centro engloba.

Desde nuestra perspectiva, se propone una evaluación que ayude a los procesos de decisión, y que sirva para la autoevaluación del grupo de profesionales que trabajan en el centro de educación de adultos, que les permita descubrir lagunas y orientarles en la planificación. Se trata por tanto de un instrumento de trabajo al servicio de estos profesionales. Teniendo todos los aspectos anteriormente citados en cuenta hemos elaborado un cuestionario como instrumento de autoevaluación.

3. ELABORACION DEL INSTRUMENTO.

Para elaborar este instrumento de evaluación hemos partido de una concepción amplia del término evaluación, más desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo, y teniendo en cuenta todos aquellos ámbitos que pueden enmarcar el diseño y desarrollo del proceso educativo desde el punto de vista no formal. Pretende, en definitiva,

constituir una ayuda para la fundamentación de propuestas educativas en una realidad concreta, de tal forma que su aplicación, de manera continuada, pueda resultar una guía para la mejora cualitativa de las acciones que en éste ámbito se están llevando a cabo o de aquellas otras que se pretenda iniciar.

El objetivo general de este instrumento no es otro que el constituir una ayuda a la reflexión para el profesional que se encuentra trabajando en una institución educativa no formal teniendo en cuenta que éstas no siempre tienen delimitados, de manera específica, todos los papeles y roles organizativos de una manera clara y que la institución educativa, como tal, no responde a los cánones formalistas de las instituciones escolares propiamente dichas.

Hemos contemplado cuestiones que responden a indicadores tanto directos (consecución de los objetivos, etc.) como indirectos, tanto de tipo **estructural** (preparación de profesionales, espacios), como **funcionales** (objetivos, diseños, organización, funciones directivas, relaciones exteriores, etc). (Rotger , 1984-86).

Así mismo hemos contemplado también los tres tipos de variables siguientes: los protagonistas, (promotores, administración, profesionales, usuarios), el contenido y el referente como análisis de la situación anterior, de lo que sería deseable, etc. (Gairín 1988-57).

DATOS DE IDENTIFICACION

- 1.- Nombre del Centro.
- 2.- Localización.
- 3.- Dependencia Jurídica.
- 4.- Año de inicio de funcionamiento del Centro.
- 5.- Tipo de actividades (Alfabetización, Neoelectores, Graduado Escolar, Acceso a mayores de 25 años, Preparación Especialidades FP, Formación Ocupacional, ...).
- 6.- Número total de alumnos.
- 7.- Número de Profesores (a tiempo completo, a tiempo parcial, colaboradores externos).
- 8.- Jornada media de dedicación de los Profesores.
- 9.- Cargos que existen en el Centro (Director, Jefe de Estudios, Secretario
- 10.- Adscripción laboral.

1.-AMBITO ORGANIZATIVO

1.1.-Recursos materiales

- 1.- Aspectos físicos del edificio o centro de educación de adultos (Orientación, Iluminación, temperatura, color, ruidos, mobiliario, decoración)
- 2.- Espacios de uso docente, utilización y rentabilización del espacio (cantidad de espacio, usos compartidos o exclusivos, distribución de elementos, adecuación de las actividades, condiciones ambientales, existencia de espacios de uso no docente,)
- 3.- Mobiliario y material didáctico del centro: disposición, adecuación, etc.
- 4.- Condiciones higiénicas y seguridad.

1.2.-Recursos humanos

1.2.1.- Personal docente

- 1.- Delimitación de la estructura organizativa formal., organigrama y funciones de los diversos puestos de trabajo (estructuras horizontales, verticales, staf, ...).
- 2.- Delimitación del modelo organizativo del centro (escolar, de mercado, de mediación, de autoaprendizaje, de intervención, de auto-organización del aprendizaje, ...).
- 3.- Análisis del estilo directivo del Centro (grado de autonomía, coordinación, toma de decisiones
- 4.- Análisis de los efectos de "personalidad " en la organización y gestión del centro.
- 5.- Identificación de estructuras y canales de comunicación informales y su funcionamiento.
- 6.- Grado de implicación de los profesionales en el proyecto del centro.
- 7.- Grado de correspondencia entre la estructura formal y la informal.
- 8.- Análisis del uso del tiempo de trabajo y su distribución.
- 9.- Movilidad de los diferentes profesionales.
- 10.- Formación inicial y permanente del profesorado.

1.2.2.- Alumnado

- 1.- Ambiente familiar y laboral de los alumnos.
- 2.- Sistema de selección y admisión de los alumnos.
- 3.- Ratio profesor alumnos.
- 4.- Niveles de absentismo.
- 5.- Grado de autogestión de los alumnos.
- 6.- Grado de implicación de los alumnos.

1.3.- Recursos economicos

- 1.- Existencia y gestión de presupuesto propio, o de dependencia de otra institución.
- 2.- Análisis de ingresos/gastos; procedencias y destinos.
- 3.- Problemáticas económicas que presenta el centro.

1.4.- Recursos comunitarios

- 1.- Análisis de las necesidades del entorno a las que responde el Centro de Educación de Adultos.
- 2.- Recursos de la comunidad que utiliza el centro.
- 3.- Recursos que el centro genera, que pueden ser utilizados por la comunidad.
- 4.- Análisis del tipo de dinámicas que propicia la existencia del Centro (educativas, laborales, de ocio, etc.) en el contexto.

1.5.- Recursos de la cultura organizativa del centro

- 1.- Análisis de la cultura organizativa del centro.
- 2.- Identificación de fases por las que ha pasado el Centro.
- 3.- Valores de la organización (implícitos y explícitos).

4.- Grado de evolución y hacia que dirección. Retos que tiene planteados.

2.- AMBITO DE PLANIFICACIÓN

- 1.- Importancia de la existencia (por escrito) del proyecto de Centro, grado de explicitación y nivel de participación de los diferentes profesionales en su concreción.
- 2.- Nivel de adaptación a la realidad y de flexibilidad del Proyecto de Centro.
- 3.- Planificación de la actividad docente (grado de conocimiento de los alumnos, planificación de actividades, temporalización, adecuación a las características y objetivos de la institución, autoevaluación, etc).
- 4.- Metodología (organización temporal, enfoque pedagógico, grado de coordinación entre profesorado y materias, ...).
- 5.- Materiales y recursos (existencia, diversidad, grado de utilización, ...).
- 6.- Evaluación: Tipología y criterios (revisión de los objetivos conseguidos en cada actividad. Análisis de los resultados obtenidos por los alumnos, nivel de absentismo y de abandono)
- 7.- Existencia de un plan de orientación educativa para los alumnos e importancia que tiene dentro del proceso educativo.

3.- AMBITO DEL DESARROLLO EDUCATIVO

- 1.- Nivel de implementación de la planificación.
- 2.- Correspondencia de la planificación con la acción de los alumnos.
- 3.- Coincidencia entre grupo de incidencia y grupo diana.
- 4.- Adecuación del proceso educativo al nivel y características del grupo y a las características del contexto.

4.- AMBITO DE PARTICIPACION

- 1.- Identificación de los agentes de la institución que participan de manera activa.
- 2.- Grado de participación en el diseño del curriculum (objetivos, actividades, evaluación, valoración de resultados), de los diferentes agentes :
 - Profesores.
 - Alumnos.
 - Colaboradores y asesores externos
- 1.- Formulas de participación que se utilizan (reuniones, asambleas, entrevistas, ...).
- 3.- Grado de participación en la toma de decisiones y en la gestión y ejecución de éstas.
- 4.- Grado de participación en la elaboración y cumplimiento del reglamento de régimen interno del centro. Grado de conocimiento que de él tienen los diferentes agentes.

5.-AMBITO DE RELACIÓN

1.- Actitudes de (clima de trabajo, control colectivo, utilización de las indicaciones y la supervisión, puntualidad, cumplimiento, respeto, canalización de conflictos, respeto a los bienes de la comunidad):

- Profesores.
- Alumnos
- Colaboradores y asesores externos.

2.- Tipo y grado de relaciones entre los diferentes agentes de la comunidad educativa y con otros tipos de centros de educación no formal.

3.- Análisis y resolución de conflictos: tipología, motivaciones y estilos en la resolución de los conflictos.

4.- Niveles de comunicación entre el Centro y el entorno.

Nuestra pretensión a la hora de diseñar este instrumento no ha sido otra que la de recoger y reflejar, en un solo cuestionario, todos aquellos elementos que, distribuidos en cinco ámbitos, permitan delimitar el grado de ordenación/organización de una situación educativa desde el punto de vista no formal (aunque ciertos aspectos sean compartidos, también, por el ámbito formal)

Para su validación hemos utilizado el criterio de Expertos¹⁽¹⁾ contando para ello con profesionales que están desarrollando su tarea profesional en Centros de Adultos o que están muy vinculados, por su trabajo a éste ámbito (Area de Cultura y de Servicios Sociales de los Ayuntamientos). Concretamente han sido veinte profesionales que trabajan en la provincia de Tarragona. Se les entregó, primero, un guión en el que figuraban, únicamente los grandes ámbitos. Ellos debían de detallar qué aspectos incluirían en cada uno. Una vez establecidos los parámetros que definían cada apartado se redactaron los enunciados que hacían referencia a los distintos aspectos. Una vez hecha la redacción se les pasó para una segunda revisión con la finalidad de perfilar cuales eran los enunciados que ellos tenían en cuenta a la hora de realizar sesiones generales de evaluación y cuáles consideran importantes aunque no sean aspectos sobre los que se incida normalmente en los procesos de evaluación que ellos llevan a cabo.

BIBLIOGRAFIA.

- AGUILAR, M. J. y ANDER, E. (1992): Evaluación de servicios y programas sociales. Siglo XXI. Madrid.
- CANTON, I. (1990): La inspección educativa. Funciones, antecedentes y modelo de acción. Oikos-Tau. Barcelona.
- COROMINAS, P. y otros (1992): VAO. Instrument per a l'avaluació de Centres. Barcanova. Barcelona.

¹⁽¹⁾ Si nos fijáramos en parámetros estrictamente estadísticos (creemos que no es el caso) ésta es una técnica de prevalidación ya que hemos partido, en todo momento, de criterios descriptivos y cualitativos, nunca cuantitativos.

- DARDER, P. y LOPEZ, J. A. (1989): Elements d'organització i avaluació del centre educatiu. Rosa Sensat/Edicions 62. Barcelona.
- FERRANDEZ, A. y PUENTE, J. M. (Dir.) (1990): AFFA. Fondo Formación. Madrid.
- GAIRIN, J. (1988): "La organización de instituciones de educación no formal". Educar. Nº 13. Pp. 43-67. Departamento de Pedagogía y Didáctica. UAB. Barcelona.
- GAIRIN, J. y ANTUNEZ, S. (Coords.) (1990): Actas I Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Arilla. Zaragoza.
- GARCIA HOZ, V. (1975): Organización y dirección de centros educativos. Cincel. Madrid.
- GOMEZ DACAL, G. (1992): Rasgos del alumno, experiencia docente y éxito escolar. La muralla. Madrid.
- LE BOTERF, G. y otros. (1985): L'audit de la formation professionnelle. Ed. d'Organisation. París.
- MARTIN MORENO-CERRILLO, Q. (Coord.) (1987): Cuestiones sobre la organización del entorno de aprendizaje. UNED. Madrid.
- MARTIN MORENO-CERRILLO, Q. (Coord.) (1989): Organizaciones Educativas. UNED. Madrid.
- MEC (1991): La Inspección Técnica de Educación y la evaluación del sistema educativo: la evaluación de centros docentes. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Coordinación y de Alta Inspección. Madrid.
- MEC (1991): Plan de Evaluación de Centros docentes (niveles no universitarios). Programa piloto (1991-1992). Secretaría de Estado de Educación. Inspección de Educación-CIDE. Madrid.
- MIGUEL, M. de y otros (1991): La evaluación de las instituciones educativas. Consejo de Universidades. Madrid.
- OCDE (1991): Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe internacional. Paidós/MEC. Barcelona.
- OWENS, R. G. (1983): La escuela como organización. Aula XXI/Santillana. Madrid.
- RODRIGUEZ, B. (1992): Pautas para la evaluación de la eficiencia de los centros. Júcar. Madrid.
- ROTGER, B. (1984): "Memoria y Plan de Centro". Apuntes de Educación. Nº 15. Pp. 9-12. Anaya. Salamanca.